



## Nomenclatura de las sustancias simples

Sustancias simples son aquellas que están formadas por átomos idénticos.

De manera general se nombran como el elemento químico correspondiente.

En el caso de los no metales que forman sustancias moleculares, se nombran indicando con un prefijo multiplicador el número de átomos que integran la molécula. En algunos casos existen nombres vulgares (no sistemáticos) admitidos (ver tabla).

Fórmula	Nombre sistemático	Nombre vulgar admitido
Au	oro	
Fe	hierro	
H <sub>2</sub>	dihidrógeno	
N <sub>2</sub>	dinitrógeno	
O <sub>2</sub>	dioxígeno	oxígeno
O <sub>3</sub>	trioxígeno	ozono
S <sub>8</sub>	octaazufre	

## Nomenclatura de iones monoatómicos

Los iones monoatómicos son átomos con carga.

Los iones positivos (cationes) se nombran con el nombre del elemento químico correspondiente y el número de carga entre paréntesis (no se deja espacio entre el nombre y el paréntesis).

Los iones negativos (aniones) se nombran con la terminación **-uro** y, a continuación, el número de carga entre paréntesis.

Fórmula	Nombre sistemático	Nombre admitido
Na <sup>+</sup>	sodio(1+)	
Fe <sup>3+</sup>	hierro(3+)	
Ag <sup>+</sup>	plata(1+)	
Ca <sup>2+</sup>	calcio(2+)	
Cl <sup>-</sup>	cloruro (1-)	cloruro
S <sup>2-</sup>	sulfuro(2-)	sulfuro
H <sup>-</sup>	hidruro(1-)	hidruro